

Distr.
RESTRINGIDA

LC/R. 629
29 de Diciembre 1987

ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

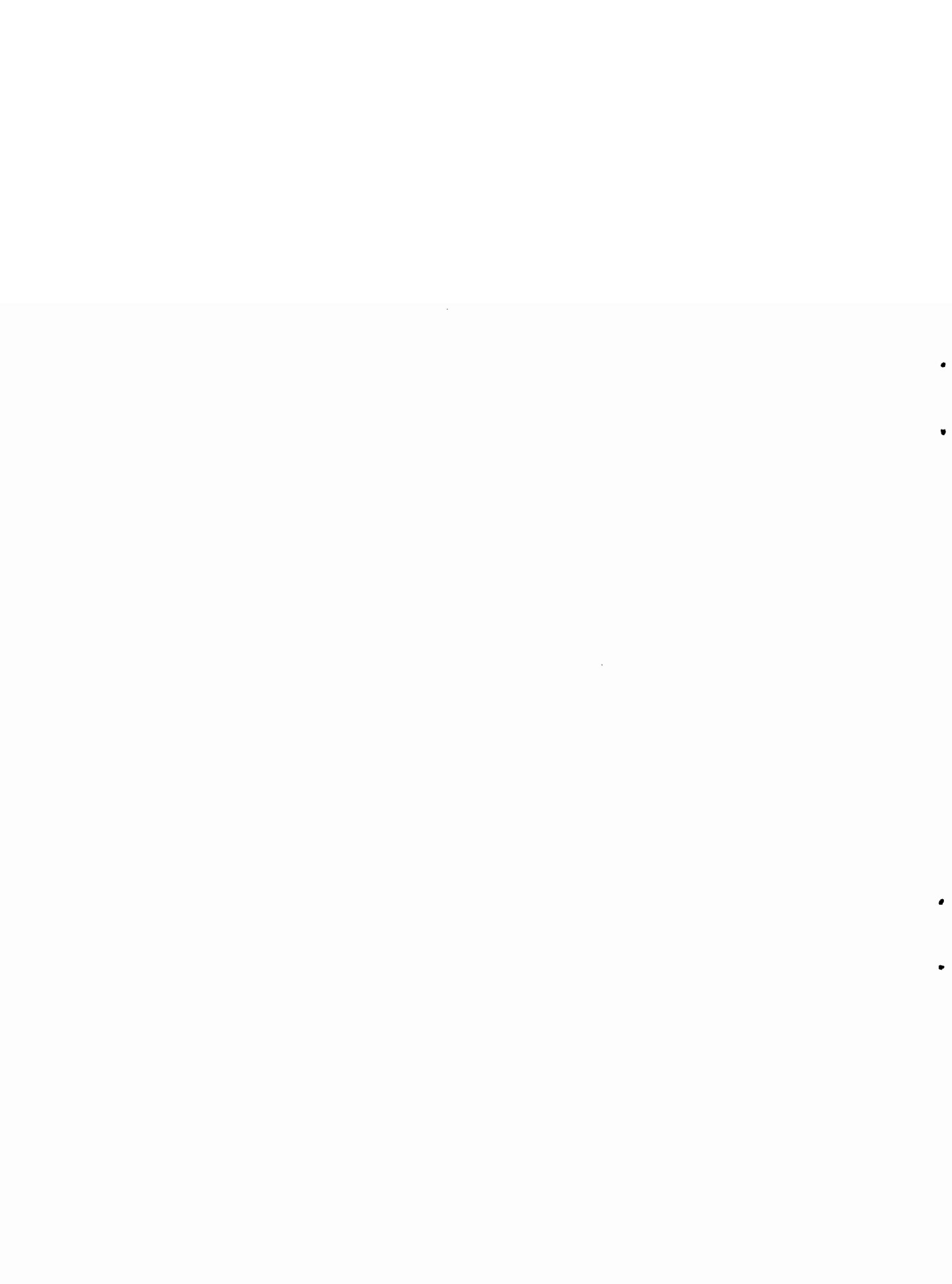
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

ASPECTOS CONCEPTUALES Y PRACTICOS
SOBRE LA MEDICION DEL COMERCIO EXTERIOR
DE SERVICIOS

Documento preparado por la División de Estadística y
Proyecciones.

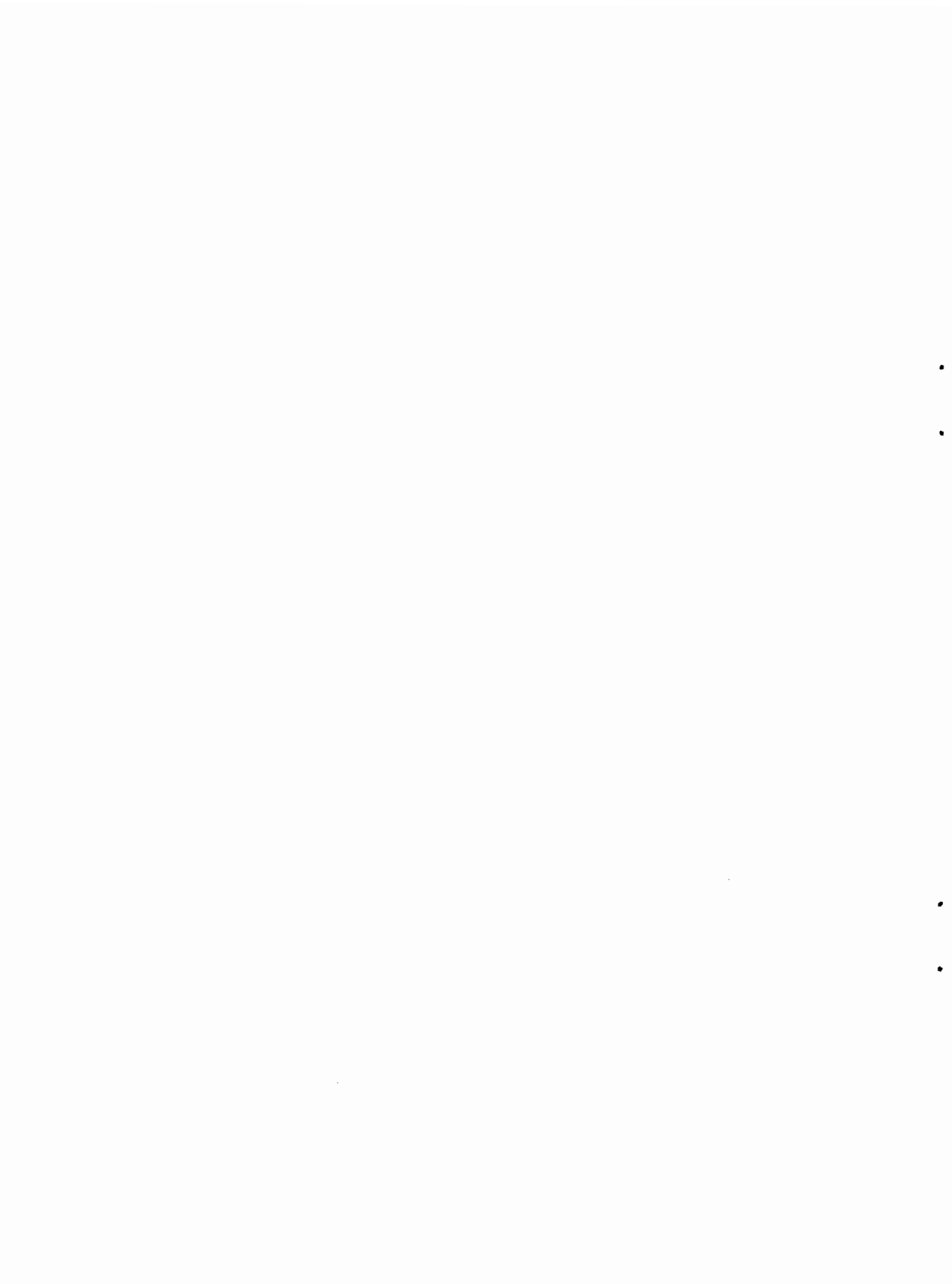
Este documento no ha sido sometido a revisión editorial.

89-1-133



I N D I C E

| | Página |
|--|--------|
| INTRODUCCION..... | 1 |
| I. IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS EN LA ECONOMIA..... | 6 |
| CUADRO 1..... | 10 |
| II. DEFINICION DE LOS SERVICIOS..... | 14 |
| 1) Conceptos..... | 14 |
| 2) Clasificación de las estadísticas de ser- vicios..... | 18 |
| CUADRO 2..... | 24 |
| III. LAS ESTADISTICAS DE SERVICIOS EN EL COMERCIO EXTERIOR: PROBLEMAS DE ARMONIZACION CON OTROS SISTEMAS | 27 |
| CUADRO 3..... | 29 |



I N T R O D U C C I O N

En América Latina, como en los demás países en desarrollo, existen sobradas razones para prestar atención a los debates sobre el comercio internacional de servicios; es así como algunos gobiernos han participado activamente en los foros donde se han discutido problemas relacionados con la política comercial de este sector. Estos foros han sido promovidos por el GATT y la UNCTAD, principalmente, ante los planteamientos hechos por algunos países industrializados, especialmente en el seno de la OCDE y la Comunidad Europea.

En la Reunión Ministerial del GATT de 1982 surgió la decisión de una recomendación, a cada parte contratante, de abordar el exámen del desarrollo del sector servicios a nivel nacional; en esa oportunidad se invitó a intercambiar esa información a través de los organismos internacionales.

La UNCTAD se ha preocupado de resolver problemas concretos del comercio internacional, como los transportes y seguros, efectuando estudios relativos al papel que desempeñan los servicios en el proceso de desarrollo de los países, cumpliendo así con una resolución de la VI Conferencia de 1983.

En algunas comisiones regionales y agrupaciones internacionales, se ha estado intentando la supresión de barreras en el comercio de servicios para facilitar su intercambio. El organismo precursor de la liberalización de comercio de servicios

es, sin duda, la OCDE, que en la década del 60 comenzó a efectuar estudios sectoriales con el ánimo de incluir en un marco general algunos conceptos que, aún siendo características del intercambio de bienes, ayudarían a conseguir la liberalización del comercio de servicios. Pero sólo a comienzos de los 80 logró ese organismo acuerdos generalizados para eliminar "los impedimentos no justificados" en el comercio de servicios; en este sentido se destacó un interés muy particular de los Estados Unidos desde el comienzo de la administración Reagan, que comenzó a plantear a los otros países de la organización la necesidad de eliminar los obstáculos en el comercio de servicios, anunciando un programa que contemplaba la utilización de los acuerdos bilaterales vigentes y la realización de negociaciones futuras de carácter multilateral.

En América Latina surgió la preocupación por el comercio de servicios a partir de los debates iniciales de la Reunión Ministerial del GATT en 1982; (1) desde entonces se ha estado examinando las presentaciones de los países industrializados relacionados con las negociaciones comerciales, estudiando las implicaciones de algunos instrumentos legislativos, como la Ley de Comercio y Aranceles de Estados Unidos. En este sentido, el SELA ha realizado algunos estudios poniendo de manifiesto las consecuencias que tendría para los países latinoamericanos la negociación de los servicios en el GATT (2)

Pero en todas estas manifestaciones que destacaron la importancia de los servicios, surgió la necesidad de un mejor

conocimiento del comportamiento de este fenómeno que se incorporaba a las economías nacionales y al comercio internacional en forma creciente. Constantemente se ha puesto de manifiesto la carencia de buenos sistemas estadísticos para medir las actividades de servicios, y también algunas deficiencias conceptuales que dificultaban la identificación de las variables que deberían medirse y el ordenamiento dentro de un marco homogéneo, para posibilitar los análisis comparativos entre países.

El presente documento pretende resaltar algunos de los problemas fundamentales que han encontrado en la Región los responsables de las estadísticas de servicios, especialmente en el campo del comercio exterior; para llevar a cabo un trabajo coherente con las actuales necesidades de análisis de esa actividad, no parece suficiente destacar la importancia de las actividades de servicios en la economía, sino medir las consecuencias que se producen en diversos ámbitos: de la producción, del trabajo, del ingreso o de la composición de la fuerza de trabajo, para nombrar algunas de las variables afectadas. El primer capítulo muestra la necesidad de avanzar en el estudio de los sistemas y procesos de medición que en América Latina son deficientes como la mayoría de los países.

En el segundo capítulo se expone la preocupación, muy general, por la ausencia de definiciones precisas de los servicios que se quieren medir en el comercio internacional; para ello se hace una breve exposición de la forma cómo pueden

presentarse las transacciones de servicios, haciendo mención de algunas posiciones nacionales que difieren de los conceptos utilizados hasta ahora. Por otra parte, se presentan algunos de los intentos de clasificación de las estadísticas de servicios llevadas a cabo por algunos organismos internacionales, aunque aún no se encuentran en una etapa definitiva para su utilización, puesto que faltan detalles importantes para compatibilizar los diferentes sistemas estadísticos.

Para terminar estas reflexiones, se hace una breve exposición de la clasificación de los servicios en el ámbito de las estadísticas de comercio exterior y los esfuerzos que se vienen realizando en los foros internacionales para encontrar soluciones prácticas en la medición de las transacciones efectuadas con el exterior, y en concordancia con los datos proporcionados por las unidades productoras de servicios y los usuarios nacionales. En este sentido, este capítulo constituye sólo un punto de partida para las discusiones que se pretenden realizar en la Región con el fin de mejorar los sistemas estadísticos en este terreno.

I. IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS EN LA ECONOMIA

La participación de los sectores de servicios en la actividad económica ha sido creciente, lo cual se traduce no sólo en la mayor importancia relativa de este sector en el producto global, sino también en la creciente ocupación que absorbe esta actividad, en comparación con las dedicadas a la producción de bienes.

No debe perderse de vista que estos fenómenos afectan en modo diferente a los países, dependiendo tanto de su grado de desarrollo como de otras características vinculadas con la estructura de su producción y las finalidades de la actividad de los servicios. En el pasado reciente muchos servicios se desarrollaban gracias a los continuos requerimientos de la economía moderna (banca, seguros, comunicaciones); otras veces se creaban actividades vinculadas a las necesidades de algunos países que contaban con ventajas comparativas (turismo), y en muchos casos simplemente se extendieron los servicios para mitigar el impacto de la desocupación masiva (comercio ambulante, servicios superfluos). En los países industrializados, esta manifestación fue marcadamente selectiva, desarrollándose en forma acelerada los servicios llamados modernos (informática, servicios bancarios, telecomunicaciones) y una proporción importante de estas actividades se volcó hacia el exterior, para expandir los negocios que se tornaron cada vez más lucrativos con los avances de la tecnología.

Este último hecho ha motivado consideraciones teóricas en torno a la llamada etapa post-industrial, o de la "economía de servicios", que la teoría clásica defiende atribuyéndole a ese proceso de desarrollo, y la consecuente elevación del ingreso, el crecimiento del sector de los servicios que conduciría a una especialización de la producción de éstos en los países desarrollados (3). Algunos estudios empíricos han demostrado que los cambios en la distribución del empleo se debieron más a variaciones en la estructura ocupacional que a cambios en la estructura de la demanda de los sectores económicos, por lo que es más probable que se haya generado una creciente demanda de profesionales y especialistas en determinados trabajos vinculados a las actividades de servicios. Los cambios tecnológicos incorporados a los procesos de producción han originado, a su vez, un aumento de la subcontratación de servicios producidos fuera de la empresa para utilizarlos en los sectores dedicados a la producción de bienes, esa externalización de los servicios explica en gran medida el incremento de la ocupación de la actividad en los países más industrializados mientras en el sector manufacturero se reduce en forma notable el número de empleados ocupados.

En términos globales, si se mide la productividad como relación del producto por persona ocupada, pareciera que las economías desarrolladas estuvieran perdiendo eficiencia, puesto que, como se dijo antes, si bien las actividades de servicios muestran mayor dinamismo que las de producción de bienes,

estarían utilizando un número muy creciente de personal, mientras la ocupación en las manufacturas decrece en términos relativos. Pero la productividad no parece ser un indicador apropiado para medir la eficiencia económica, no sólo por la dificultad de calcularla en muchas ramas económicas, puesto que en muchos casos se desconocen las unidades físicas reales de producción; la eficiencia económica dependería más bien de las interrelaciones entre las diferentes actividades productivas. (4)

En América Latina no es fácil la medición de estas interrelaciones, como tampoco lo es el cálculo de otros indicadores que pueden ser de utilidad para examinar los procesos productivos. Como ya se vio, se requiere precisar las clasificaciones de los servicios para que puedan identificarse las características de producción; de este modo sería posible efectuar estudios específicos sobre los factores de producción empleados y las ventajas relativas existentes. Si se pudiera comparar los niveles de externalización de los servicios utilizados en los procesos de producción de la región y, además, el grado que alcanzan las interrelaciones entre las diferentes actividades, se apreciarían las posibilidades que tienen los países para incorporar estos nuevos elementos a los sistemas productivos.

No obstante, las cifras disponibles en la región permiten concluir que las actividades dedicadas a los servicios han crecido persistentemente a lo largo de las últimas décadas, en una proporción similar a la observada en los países más

desarrollados. En éstos, los servicios representaban en 1970 alrededor del 63% del producto interno bruto, mientras que alrededor de 1980 superaba el 67%. (5) En América Latina, según cifras oficiales de diecinueve países, los servicios representaban el 54,6% en 1970, alcanzando el 57% en 1980 y 59,2% en 1986.(6)

Sin embargo, al examinar la evolución de cada país, se observan aumentos a tasas muy superiores a la del promedio regional, como se verá más adelante en algunos países que desarrollaron sus servicios tardíamente, mientras en otros la tasa de crecimiento de estas actividades fue inferior a la de su producto global; tal fue el caso de Brasil y Ecuador.

CUADRO 1

Estructura Productiva en América Latina

| | PRODUCCION DE BIENES | | SERVICIOS BASICOS | | TOTAL SERVICIOS | | PRODUCTO INTERNO BRUTO | |
|----------------|----------------------|-------------|-------------------|------------|-----------------|-------------|------------------------|--------------|
| | 1970 | 1980 | 1970 | 1980 | 1970 | 1980 | 1970 | 1980 |
| Argentina | 45.7 | 43.0 | 9.9 | 10.2 | 54.3 | 57.0 | 100.0 | 100.0 |
| Bolivia | 55.0 | 52.4 | 4.0 | 6.6 | 39.8 | 46.5 | 100.0 | 100.0 |
| Brasil | 51.8 | 48.9 | 4.7 | 6.5 | 62.8 | 58.2 | 100.0 | 100.0 |
| Colombia | 53.1 | 49.6 | 8.3 | 10.2 | 46.8 | 50.1 | 100.0 | 100.0 |
| Costa Rica | 43.1 | 42.6 | 4.3 | 6.3 | 56.9 | 57.4 | 100.0 | 100.0 |
| Chile | 46.9 | 42.4 | 6.0 | 7.0 | 50.5 | 57.2 | 100.0 | 100.0 |
| Ecuador | 42.9 | 49.4 | 8.3 | 8.7 | 54.0 | 49.6 | 100.0 | 100.0 |
| El Salvador | 46.1 | 46.4 | 4.4 | 5.6 | 53.9 | 53.6 | 100.0 | 100.0 |
| Guatemala | 49.0 | 50.1 | 4.4 | 5.7 | 51.0 | 49.9 | 100.0 | 100.0 |
| Haiti | 62.3 | 57.4 | 2.2 | 2.7 | 31.7 | 38.2 | 100.0 | 100.0 |
| Honduras | 51.7 | 47.3 | 9.0 | 8.5 | 44.8 | 49.5 | 100.0 | 100.0 |
| México | 40.7 | 40.0 | 4.9 | 7.4 | 60.3 | 61.1 | 100.0 | 100.0 |
| Nicaragua | 52.1 | 52.5 | 7.0 | 7.9 | 47.9 | 47.5 | 100.0 | 100.0 |
| Panamá | 31.7 | 26.5 | 7.7 | 23.4 | 64.9 | 75.5 | 100.0 | 100.0 |
| Paraguay | 54.7 | 52.5 | 4.9 | 6.5 | 45.3 | 47.5 | 100.0 | 100.0 |
| Perú | 53.7 | 51.3 | 5.9 | 7.5 | 44.9 | 48.0 | 100.0 | 100.0 |
| República Dom. | 50.5 | 48.0 | 5.6 | 5.9 | 49.5 | 52.0 | 100.0 | 100.0 |
| Uruguay | 45.2 | 45.7 | 7.0 | 7.2 | 54.8 | 54.3 | 100.0 | 100.0 |
| Venezuela | 66.4 | 52.0 | 6.8 | 10.9 | 33.2 | 50.6 | 100.0 | 100.0 |
| TOTAL | 49.3 | 45.9 | 6.2 | 7.8 | 54.6 | 57.0 | 100.0 | 100.0 |

Nota: La suma de los componentes sectoriales: producción de bienes y de servicios, no siempre es igual al 100% del PIB, debido a las importaciones que algunos países hacen de los servicios bancarios y los derechos de importación, que han sido distribuidos oficialmente entre los diferentes sectores.

Al hacer este análisis debe tomarse en cuenta que, fuera de las diferencias que pueden existir en los conceptos de las partidas que se están comparando, se presentan distintas situaciones en las estructuras productivas de ambos grupos de países que impedirían una perfecta comparabilidad. Por ejemplo, la ocupación en los servicios de un país altamente industrializado tiene características diametralmente opuestas a la que se encuentra en países más atrasado; en éstos es frecuente observar empleos marginales de servicios personales u ocupaciones en la intermediación superflua del comercio minorista, donde los ingresos suelen ser mucho menores que el promedio salarial.

Asimismo, la producción manufacturera en los países desarrollados representa una proporción mucho mayor que en los países en vías de desarrollo. En América Latina la actividad agropecuaria aporta, en algunos casos, más de la mitad de la producción de bienes, siendo para el promedio de diecinueve países de la Región un 22,4% en 1980 y 24% en 1986; en los países de la OCDE, en cambio, esta relación es de alrededor de 7% en promedio.

En algunos países, esta actividad ha evolucionado muy significativamente a partir de los años 70; es el caso de Bolivia, Perú, República Dominicana y Venezuela, por ejemplo, que en esa época disponían de un sector servicios relativamente poco desarrollado, alcanzando en los 80 niveles comparables al resto de los países latinoamericanos. Un caso excepcional lo constituye Panamá, que cuenta con una estructura productiva

dirigida fundamentalmente a los servicios, cuya actividad representaba en 1970 cerca del 70% y alcanzaba a más del 80% del total del producto en 1986. Debe tomarse en cuenta que en este país, a partir de 1978 se registró un fuerte incremento en la producción de servicios básicos con motivo de la nacionalización del Canal de Panamá, y los consecuentes ingresos en el rubro de transportes y comunicaciones.

A pesar de hacerse referencia a la futura sociedad post-industrial, con una mínima parte de la producción destinada a los bienes, la demanda de éstos seguirá creciendo por largo tiempo. Pero, a pesar del continuo incremento de la producción manufacturera, disminuirá el número de empleados en esta actividad por los crecientes progresos tecnológicos e incrementos de la productividad en ese sector. Muy pronto se incorporarán etapas nuevas de la automatización y la robótica, mientras crecerá el número de actividades que usa la computación. Además, seguirá aumentando la tendencia de comprar los servicios a empresas especializadas en lugar de producirlos en las propias fábricas.

Un informe de la UNESCO anota con claridad la importancia que adquiere la mujer en el crecimiento del empleo, incorporándose fundamentalmente en industrias productoras de servicios. Esto, a su vez ha influido en el tipo de servicios que se han desarrollado fuera de casa, como las guarderías infantiles y los alimentos preparados.(7) Este mismo informe pone en ejemplo para contradecir la creencia que en el sector

servicio se requiere gente menos especializada, refiriéndose a las estadísticas de Japón que muestran una mayor proporción de graduados en el sector servicios que en la economía, como un todo (24.2% y 17.9% respectivamente).

Las estadísticas de ocupación en América Latina no permitirían hacer una comparación intertemporal de los trabajadores empleados en los servicios; en cambio en un informe de OCDE se asegura que en los países miembros de este Organismo, la proporción del empleo en el sector servicios, varió en un cuarto de siglo desde un 40% a un 60% del empleo total; pero se hace la observación expresa que la información estadística en este sector dista mucho de ser completa, por lo que los análisis correspondientes suelen tener serias limitaciones.

Esta tendencia parece seguir acentuándose, por lo que se espera, con la caída proporcional del empleo en los sectores productivos de bienes y los aumentos de la productividad, antes mencionados, una transformación de la vida económica en la que los servicios cubrirán la mayor parte de la oferta de mano de obra.

II. DEFINICION DE LOS SERVICIOS

1) Conceptos

La distinción entre la producción material y la de servicios es comúnmente aceptada, aún cuando no medie una clara definición de ambas actividades para precisar sus diferencias conceptuales. Asimismo, se acostumbra subdividir la economía en tres grandes categorías para identificar las actividades primarias y secundarias de las de servicios; pero esta última categoría resume un conglomerado de actividades sumamente heterogéneas que abarca desde los transportes de mercancías y pasajeros a la informática, pasando por una amplia gama de servicios destinados tanto a la producción como al consumo final.

Es posible que la mayor diferenciación con las categorías referidas a la producción de bienes se encuentre en el hecho de que los servicios no están constituidos por un conjunto de actividades homogéneas, sino que cada una de éstas se rige por acontecimientos económicos y sociales que responden a razones específicas, como la necesidad de comunicarse entre dos puntos geográficos, o la posibilidad de usar conocimientos técnicos creados en una unidad económica diferente a donde son utilizados. Aunque los problemas de medición e identificación de las dimensiones del producto en una actividad de servicios son muy diferente de uno a otro caso, se hace necesario clasificar adecuadamente los servicios; para ello es aconsejable aprovechar la heterogeneidad de las características de los diferentes servicios y agruparlos en un esquema de clasificación con

propósito bien determinados.

En las estadísticas de servicios internacionales se emplea una agrupación específica de actividades con el propósito de medir el intercambio comercial entre países; la cuenta corriente de las balanzas de pagos, elaborada de acuerdo a las pautas definidas en el Manual del Fondo Monetario Internacional, distingue las operaciones relacionadas con los servicios del intercambio de mercancías, por una parte, y las transferencias unilaterales por otra, mientras en la cuenta de capital se registran los traspasos, o variaciones de valor de la propiedad de activos financieros entre agentes económicos que residen en diferentes países. En relación a los servicios, se emplea una clasificación que proporciona cierta utilidad para el análisis de la mayoría de las transacciones que registra la sección correspondiente, aunque se vislumbran algunos vacíos que parece importante subrayar.

En un estudio efectuado por la UNCTAD (8), se presentó un panorama conceptual de la naturaleza de los servicios, describiendo las siguientes formas en que podrían efectuarse sus transacciones:

- i) Los servicios que pueden ser prestados y consumidos por los residentes de un país pero que no son objeto de comercio en los mercados internacionales.
- ii) Los servicios que se prestan dentro de las fronteras nacionales a empresas o personas no residentes, como el turismo, los servicios de puertos y el transporte

de pasajeros extranjeros realizado para la comunicación interna.

- iii) Los servicios que son proporcionados por sociedades o personas residentes en determinado país a personas o sociedades residentes en el extranjero, como el transporte de carga y de pasajeros, las comunicaciones y los servicios de consultoría prestados fuera de las fronteras nacionales.
- iv) Los servicios que se prestan en el marco de las relaciones contractuales, efectuados mediante vínculos entre empresas residentes y no residentes en el país, que pueden adoptar la forma de acuerdos y concesiones de licencia para el uso de nombres o marcas de una sociedad.
- v) Los servicios proporcionados en el extranjero por las filiales de una empresa matriz, sin mediar la exportación de los mismos. Es el caso de los hoteles pertenecientes a una cadena internacional o el de muchas actividades desarrolladas a través de la banca transnacional.

Sólo las cuatro últimas formas de servicios descritas se contabilizarían en la balanza de pagos, por corresponder a transacciones entre agentes residentes en diferentes países; sin embargo, algunas de sus transacciones se contabilizan en forma indirecta, a través de los mecanismos de inversión y la retribución al capital que se efectúa bajo la denominación de

beneficios pagados o reinvertidos.

Se toca aquí un tema que proporciona grandes problemas en la elaboración de las estadísticas, debido a la carencia de informaciones sobre las transacciones intrafirma. Con mucha frecuencia, las operaciones de servicios internacionales pueden realizarse a través de filiales localizadas en el extranjero, ya sea por proporcionarle a la casa matriz una mayor rentabilidad o para subsanar problemas de operatividad, cuando existieron trabas para la importación directa del servicio. La retribución de esos servicios podrá realizarse mediante el pago correspondiente al servicio prestado, pero no necesariamente se producirá una corriente monetaria, utilizando en su lugar un asiento contable que afectará el resultado del balance de la empresa filial.

Uno de los temas de discusión más importantes en los foros internacionales está vinculado al régimen jurídico de la empresa que efectúa los negocios en un país determinado. Según el procedimiento tradicionalmente aceptado, en el que impera el criterio de localización, los registros de las transacciones se realizan cuando el servicio ha traspasado las fronteras, pues en ellas intervienen agentes económicos que residen en diferentes territorios. En cambio, si rigiera el criterio de propiedad, sería necesario contabilizar en los registros de comercio exterior, todas aquellas transacciones realizadas en un país por filiales de una empresa matriz residente en el extranjero.

Los procedimientos estadísticos se tornan radicalmente opuestos en ambos casos, puesto que bajo la segunda modalidad se

registrarían no sólo las operaciones relacionadas con la inversión, sino las comerciales dentro de un mismo territorio; por otro lado, se omitirían como transacción de comercio exterior las transferencias de utilidades intrafirma.

Es interesante el planteamiento que hace la Oficina de Asistencia Tecnológica (OTA), del Congreso de los Estados Unidos, en un estudio sobre el comercio en servicios realizado a mediados de los ochenta en ese país.(9) Como resultado de la investigación, correspondiente al análisis de las operaciones de comercio de 22 actividades, se demostró que los datos de exportaciones de la balanza de pagos estarían ampliamente subestimadas respecto a un sistema que contemplara las ventas en el extranjero de todas las firmas norteamericanas, incluyendo las filiales instaladas fuera del territorio nacional (10); aunque también se consideraban otros factores que contribuyen a esa subestimación, como la insuficiente cobertura o la difícil percepción de transacciones realizadas por industrias productoras de bienes, así como la inclusión del valor del servicio en el precio de las mercancías y la imposibilidad de diferenciar las transacciones de servicios de las ventas de inversión de algunas operaciones en que ambos elementos están interrelacionados.

2) Clasificación de las estadísticas de servicios

En la mayoría de los seminarios internacionales celebrados durante los últimos años se ha destacado la necesidad de distinguir con precisión las actividades que se desarrollan en el campo de los servicios, abordándose para ello estudios de

armonización estadísticos en diferentes organismos internacionales y regionales, con el objeto de emplear la compilación de datos de sus países miembros para analizar las relaciones económicas entre sí y con el resto del mundo.

Los trabajos más importantes de armonización de las clasificaciones económicas han estado realizándose con el apoyo de la Comisión de Estadística del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. En el 24º Período de Sesiones de la Comisión, se presentó un informe sobre la situación de esos trabajos (11) que, además del examen del Sistema Integrado de Clasificaciones de Actividades y Productos, incluye una nota sobre la Revisión de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU-Rev.3); estos informes son de suma importancia para los esfuerzos de mejoramiento de la información detallada de los servicios.

El Sistema Integrado de Clasificaciones no sólo tiene el propósito de integrar las clasificaciones de Naciones Unidas de Actividades Económicas (CIIU), la Clasificación Central de Productos (CPC) y la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI), que han sido sometidas recientemente a revisiones importantes. Se pretende, además, armonizar estas clasificaciones con las utilizadas en algunas agrupaciones de países; tal es el caso de la Clasificación Industrial General de Actividades Económicas de las Comunidades Europeas (NACE) y la Clasificación de las Ramas de la Economía Nacional (CREN) empleada por los países del CAME.

Después de examinar diferentes propuestas de clasificación a lo largo de varios períodos de sesiones, el Grupo Mixto de Trabajo, integrado por las oficinas de Estadística de las Naciones Unidas y de las Comunidades Europeas, presentó el proyecto del SINAP, que sirve de base para la última revisión del CIIU y del proyecto de clasificación central (CPC). Quizás, uno de los problemas principales que presentó el sistema fue consecuencia del grado de desagregación a que se ha llegado, especialmente en el área de servicios; ello podría dificultar las labores en los países en desarrollo que muchas veces no disponen de informaciones detalladas de los productores de servicios y muy pocos cuentan con sistemas de encuestas de hogares u otros estudios que permitirían analizar la demanda. De todos modos, se considera que al disponer de un mayor detalle de las partidas, podrían lograrse mejores interpretaciones del contenido de cada categoría y subcategoría.

Para definir apropiadamente las partidas usadas en las estadísticas, habrán de identificarse los tipos de actividad contenidos en la estructura de las unidades estadísticas; obviamente, éstas deberán adaptarse a la estructura de las unidades económicas contempladas en la nueva revisión del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (SCN).

El surgimiento de nuevas industrias de servicios hace necesario una mayor apertura, de este modo se evitará la agrupación, en una misma categoría, de actividades muy heterogéneas. Por este motivo se ha propuesto adoptar un código

alfabético para el primer nivel de las grandes categorías, extendiendo las grandes divisiones a 25 actividades.

Aún falta por resolver muchas de las cuestiones planteadas en las reuniones de expertos, debiendo evaluarse las desventajas que supondrán los cambios en la estructura de la codificación y las limitaciones que ello implicará al no poder usar las series para comparaciones históricas directas.

El grueso de los servicios estará comprendido entre las secciones 6 y 9, según la codificación de las versiones anteriores (CIIU-Rev.2). De acuerdo a las últimas revisiones, muchas de estas actividades permanecen aún dentro de las primeras cinco divisiones, que están destinadas a las estadísticas de producción de bienes. En esa situación se encontraría, por ejemplo, la reparación de buques (propuesta bajo el Código 2411) que abarca también su construcción. Los propósitos de armonización entre diferentes sistemas estadísticos recomendarían situar las reparaciones como servicios, incluyéndose como tal en la balanza de pagos, aquellas reparaciones que afectan a residentes de diferentes países.

El ejemplo anterior es bastante ilustrativo para comprender las necesidades de armonización que justifican los esfuerzos que se están desarrollando en tal sentido. Las continuas reuniones de expertos que se vienen realizando los últimos años deberán culminar en la unificación de criterios de clasificación de las cuentas.

Pero estos estudios de clasificación uniforme se encuentran

aún en una etapa preliminar, por cuanto deberán compatibilizarse los realizados por diferentes grupos de trabajo dedicados a sectores específicos. No obstante, de las proposiciones globales presentadas (12), se podrían recoger interesantes observaciones, entre las que pueden destacarse algunas relacionadas con los requerimientos del sistema de estadística de servicios en el comercio internacional.

En primer lugar, debe tomarse en cuenta que aún no es posible aplicar criterios uniformes para todos los sistemas; por ejemplo, las actividades comerciales de bienes físicos que son consideradas en el área de servicios en el SCN (Sección 0), no forman parte del mismo capítulo en el balance de pagos cuando estas operaciones se realizan en el ámbito internacional; en este caso, se registran las operaciones de comercio de bienes en la cuenta de mercancías. Sin embargo, parte del comercio de bienes y servicios realizados por viajeros que se encuentran temporalmente en un país extranjero, se registran implícitamente en las estadísticas de comercio exterior, como consecuencia de cálculos indirectos de una cifra global que expresa el total de los gastos de turistas fuera de su país, y se contabiliza en la balanza de pagos en la cuenta "Viajes".

Los niveles en que se encuentran los trabajos de clasificación, de acuerdo a lo expresado anteriormente, no permiten una directa correlación de las transacciones de servicios internacionales entre los sistemas de cuentas nacionales y estadísticas del comercio exterior, pero la apertura

lograda en las secciones S e Y del siguiente cuadro facilitaría las estimaciones requeridas para elaborar los balances de pagos. En algunos casos, como en la sección Q referida a las actividades de transportes y comunicación, no se distinguen elementos característicos del balance de pagos, como son los transportes de carga y los de pasajeros, y, por lo tanto no proporciona la información necesaria para el esquema contable de la balanza de pagos.

Como se verá en el siguiente capítulo, se han hecho intentos para verificar el grado de armonización existente entre estas proposiciones de clasificación uniforme y la estructura de las estadísticas del comercio internacional de servicios.

CUADRO 2

PROPUESTA DE CLASIFICACION DE SERVICIOS (1)

SEC CIIU-3 CIIU-2

| | | |
|------|---------|---|
| 0 | | <u>COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIONES DE VEHICULOS Y ARTEFACTOS DEL HOGAR</u> |
| 61 | 61/9513 | Venta, mantenimiento y reparación de vehículo de motor |
| 62 | 610 | Comercio por mayor excepto vehículos de motor |
| 63 | 620 p. | Comercio al por menor y reparaciones |
| 631 | | - Comercio no especializado |
| 632 | | - Alimentos, bebidas o tabaco en tiendas especializadas |
| 6331 | | - Productos farmacéuticos y cosméticos |
| 6332 | | - Textiles, ropa y calzado |
| 6333 | | - Utensilios, artículos y equipamiento del hogar |
| 6334 | | - Artículos de ferretería, pintura y vidriería |
| 6339 | | - Otros artículos en tiendas especializadas |
| 634 | | - Comercio fuera de las tiendas |
| 635 | | - Mercaderías de segunda mano |
| 636 | | - Reparaciones de artículos personales y del hogar |
| P | 64 | <u>RESTAURANTES Y HOTELES</u> |
| Q | 7 | <u>TRANSPORTES, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES</u> |
| | 71 | 711 Transporte terrestre |
| | 72 | 712 Transporte por agua |

SEC CIIU-3 CIIU-2

| | | | |
|---|-----|-------|---|
| | 73 | 713 | Transporte aéreo |
| | 75 | 720 | Comunicaciones postales y telegráficas |
| R | 8 a | 8 | FINANZAS Y SEGUROS |
| | 810 | 81 | Actividades bancarias |
| | 820 | 82 | Seguros (excluye seguro social obligatorio) |
| S | 8 b | 83 | ACTIVIDADES COMERCIALES |
| | 81 | | Actividades auxiliares a bancos, adm. de mercados financieros |
| | 82 | | Actividades auxiliares a compañías de seguros |
| | 83 | 831 | Bienes inmuebles |
| | 841 | 833 | Alquiler de maquinaria y equipo sin operador |
| | 842 | 833 | Alquiler de bienes personales y del hogar |
| | 85 | | Computación y actividades relacionadas |
| | 891 | | Actividades legales, contabilidad y auditoría, asesoría fiscal, asesoría a empresas |
| | 892 | | Actividades técnicas de arquitectura, ingeniería y ensayo de materiales |
| | 893 | 932 | Investigación y desarrollo |
| | 894 | 83425 | Publicidad |
| | 895 | - | Agencias de prensa |
| | 899 | 8329 | Otros servicios |
| T | | | SERVICIOS PUBLICOS |
| | 91 | 91 | Adm. pública y defensa. Seguridad y Asistencia otros beneficios del gobierno |
| | 92 | 92 | Recolección de basuras y servicios de saneamiento |

SEC CIIU-3 CIIU-2

| | | | |
|---|------|---------|---|
| U | 93 | 93 p. | EDUCACION NO COMERCIAL |
| V | 94 | 93 p. | EDUCACION COMERCIAL |
| W | 94 a | 933 p. | SALUD Y ACTIVIDADES SOCIALES (NO COMERCIAL) |
| | 941 | 9331 p. | - Actividades de salud a la población |
| | 942 | 9332 p. | - Actividades veterinarias |
| | 943 | 93340 | - Actividades sociales y caritativas |
| X | 94 b | 933 p. | SALUD (COMERCIAL) |
| | 941 | 9331 p. | - Actividades de salud a la población |
| | 942 | 9332 p. | - Actividades veterinarias |
| Y | | | OTROS SERVICIOS |
| | 95 | 935 | Actividades de organizaciones empresariales, profesionales y laborales |
| | 96 | 94 | Actividades recreativas, culturales y deportivas |
| | 962 | 8325 | Publicidad |
| | 97 | 959 p. | Otras actividades de servicios personales |
| | 98 | 959 p. | Servicios de los hogares con personal empleado |
| | 99 | 96 | Organizaciones extraterritoriales |

III. LAS ESTADISTICAS DE SERVICIOS EN EL COMERCIO EXTERIOR: PROBLEMAS DE ARMONIZACION CON OTROS SISTEMAS

La balanza de pagos registra las transacciones de servicios que se comercian internacionalmente, utilizando una estructura contable uniforme para todos los países miembros del Fondo Monetario Internacional; para ello se utiliza el Manual de Balanza de Pagos, que es muy preciso en la metodología de su elaboración. Sin embargo, últimamente ha sido necesario realizar estudios para su actualización, especialmente con el objeto de identificar los nuevos servicios que están adquiriendo creciente importancia en el intercambio internacional. Complementariamente, un grupo mixto de trabajo (FMI-UNSO) está empeñado en la revisión y armonización de las instrucciones del Manual de Balanza de Pagos y del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de las Naciones Unidas.

En estos dos sistemas contables se hace una clara distinción entre mercancías, servicios y renta, diferenciándose de los dos últimos componentes por su relación con los factores de la producción. Es así como el término "servicios" expresa los servicios no imputables, mientras las corrientes de "renta" resultan de la remuneración de los factores de producción.

Como bien se sabe, los componentes normalizados de servicios que emplea el balance de pagos son: Embarques, otros transportes, viajes, y otros servicios. De acuerdo a la desagregación mínima necesaria para el análisis de las

actividades, (13) podrían examinarse las equivalencias de la propuesta de clasificación de servicios expuesta en el cuadro 2 con los componentes normalizados de la Balanza de Pagos:

CUADRO 3

Comercio Internacional de Servicios

| Componentes de la Balanza de Pagos | Propuesta de Clasificación |
|--|-------------------------------|
| | <u>CIU-3</u> |
| A. <u>EMBARQUES</u> | |
| 1. Fletes | 7 p. |
| 1.1 Marítimos | 72 p. |
| 1.2 Aéreos | 73 p. |
| 1.3 Otros | 71 p. |
| 2. Seguros | 820 p. |
| 3. Otros servicios de embarques | 719 p. |
| B. <u>OTROS TRANSPORTES</u> | |
| 1. Servicios de pasajeros | 7 p. |
| 2. Otros servicios de transportes | 820 p. |
| 2.1 Servicios portuarios | 719 p. |
| 2.2 Fletamento de medios de transporte | 719 p. |
| 2.3 Otros servicios n.i.e. | 719 p. |
| C. <u>VIAJES</u> | varias secciones de servicios |
| D. <u>OTROS SERVICIOS</u> | |
| 1. Transacciones oficiales | 91 p. |
| 2. Transacciones privadas | |
| 2.1 Renta del trabajo | |

| | | |
|--------|--|--|
| 2.2 | Renta de la propiedad (patentes, derechos de autor, "royalties") | |
| 2.3 | Otros bienes y servicios | 8 p. |
| 2.3.01 | Seguros no mercancías | 820 p. |
| 2.3.02 | Comunicaciones | 720 p. |
| 2.3.03 | Actividades auxiliares a bancos | |
| 2.3.04 | Actividades auxiliares a compañías de seguros | 82 p. |
| 2.3.05 | Bienes inmuebles | 83 p. |
| 2.3.06 | Alquiler de maquinaria y equipo (sin operador) | 841 p. |
| 2.3.07 | Alquiler de bienes personales y del hogar | 842 p. |
| 2.3.08 | Computación y actividades relacionadas | 85 p. |
| 2.3.09 | Actividades legales, contabilidad, auditoría, asesoría fiscal | 891 p. |
| 2.3.10 | Arquitectura, ingeniería y ensayo de materiales | 892 p. |
| 2.3.11 | Investigación y desarrollo | 893 p. |
| 2.3.12 | Publicidad | 894 y 962 p. |
| 2.3.13 | Agencias de prensa | 895 |
| 2.3.14 | Transformación de bienes (maquila) | varias secciones productoras de bienes |
| 2.3.15 | Corretajes | 62 p. |
| 2.3.16 | Servicios de cine, TV y radio | 961 p. |
| 2.3.17 | Otros servicios n.i.e. | 899 p. |

Como se aprecia en el cuadro anterior, una gran parte de las partidas del balance de pagos utilizaría un ordenamiento de los datos en concordancia con la Clasificación Internacional Industrial Uniforme; sin embargo, la información habría de tomarse en forma parcial en muchas de las partidas, lo que dificultaría la operación estadística. Por este motivo sería necesario plantearse dos alternativas para su compatibilización: la desagregación de las cuentas del CIIU entre transacciones realizadas dentro del territorio y con el exterior, o independizar ambos sistemas que se especializarían en las estadísticas internas y de las relaciones con el extranjero, pero compatibilizando las cifras globales. Muy posiblemente será este uno de los temas que concentrará atención especial en las discusiones de los grupos de trabajo pertinentes.

En las discusiones celebradas en Voorburg, a comienzos de 1987, se puso énfasis en la necesidad de desplegar esfuerzos para compatibilizar los sistemas que se emplean y, como expresaba muy bien la delegación de la OCDE, es absolutamente necesaria la clasificación para medir adecuadamente precios y cantidades en el SCN y la balanza de pagos proponiendo, además, modificar el borrador de la clasificación del CPC para que expresara mejor el punto de vista del comercio internacional, particularmente respecto a los servicios financieros y seguros, los transportes y comunicaciones, y los servicios de información.

Al mismo tiempo, se aceptó una proposición del Reino Unido para asignar a un país, un segmento determinado de la CIIU con el

fin de estudiarlo conjuntamente con otros países colaboradores, no sólo desde el punto de vista de la clasificación, sino de su tratamiento en el Sistema de Cuentas Nacionales y en las mediciones en el comercio internacional.

Los países encargados de estos estudios y sus asociados fueron los siguientes:

| | <u>País encargado - Colaboradores</u> | |
|--|---------------------------------------|-----------------------------|
| 1. Correo y telecomunicaciones | Suecia | |
| 2. Bancos y seguros | Reino Unido | - Canadá, Holanda Suecia |
| 3. Bienes Raíces | Australia | |
| 4. Alquiler de maquinaria y equipo (sin operador) | Australia | - Japón |
| 5. Computación y servicios relacionados | Suecia | - Japón |
| 6. Servicios legales, contabilidad, auditoría y administración | Holanda | - Canadá |
| 7. Actividades técnicas | Canadá | - Holanda y Australia |
| 8. Investigación y desarrollo | Japón | |
| 9. Publicidad, agencias de prensa | Japón | |
| 10. Otros servicios a empresas | Canadá, Australia, Hungría y Japón | |
| 11. Salud y bienestar | Holanda | |
| 12. Recreación, cultura y deportes | Hungría | |
| 13. Servicios industriales | Francia | |

La división de tareas para investigar este campo de las estadísticas económicas donde no existe un desarrollo

metodológico satisfactorio, parece ser un camino práctico y constructivo, permitiendo intercambiar los trabajos y compartir experiencias en una situación generalizada de escasez de recursos de los organismos de estadística. No obstante, la mayoría de los países industrializados que participan comúnmente en estas reuniones internacionales están ampliando su radio de acción a través de encuestas periódicas en el área de servicios y programas concretos para desarrollar las estadísticas de este sector. Como ejemplo, se recoge de la exposición de la delegación de Suecia a la reunión de Voorburg el programa que desarrollará en tres partes:

- a) Servicios trimestrales para las industrias
- b) Información anual basada en las cuentas de las empresas, y
- c) Estudios cada tres o cinco años para algunas industrias, con detalles sobre ingresos, costos, inversiones, empleo, actividades y clientes.

Hasta el momento se han realizado investigaciones sobre servicios de negocios y sobre transportes de mercancías por carretera; también se ha estado revisando la clasificación de actividades en base al CIIU. Además, se está realizando desde 1978 una encuesta anual de exportaciones e importaciones de servicios, basada en una muestra de alrededor de 2.300 empresas.

Los Estados Unidos es, probablemente, el país que ha desarrollado un análisis más amplio sobre las actividades de servicios, especialmente en el comercio internacional; se cuenta por ello con una literatura bastante extensa, dedicada tanto al

examen de los problemas de compilación de datos como a la discusión conceptual y metodológica sobre las estadísticas de servicios; algunos de los trabajos más destacados, en este sentido, son los siguientes:

1. Informe sobre el comercio internacional de servicios y las rentas provenientes de las inversiones externas (14), en el que se presentan críticas al método tradicional de registro de las operaciones con el exterior y se hacen sugerencias para cambiar el concepto de comercio de "residencia" por el de "establecimiento".
2. Análisis del comercio internacional y las inversiones en el extranjero (15).
3. Ley de Comercio y Aranceles, promulgada en 1984, que otorga poderes al Secretario de Comercio para exigir el suministro de datos sobre el comercio internacional de servicios, "para crear una base de datos y llevar a cabo un programa del análisis de las políticas oficiales de otros países que pueden afectar la competitividad internacional de los Estados Unidos".
4. Estudio Nacional sobre el comercio de servicios, presentado al GATT durante los trabajos preliminares para incluir los servicios en la Ronda de negociaciones comerciales multilaterales.

Ante el convencimiento que existe en este país de las limitaciones de información en el sector servicios, se ha elaborado un programa de desarrollo de nuevas fuentes de datos y

mejoramiento de las existentes. Es así como, atendiendo el mandato hecho al Departamento de Comercio por parte de la Ley de Comercio y Aranceles, se están creando nuevas fuentes de datos mediante la revisión de la Encuesta de Referencia sobre Inversiones Directas en el Extranjero, complementada con una encuesta anual que se realizará en los años que no se efectúa dicha encuesta de referencia. Recientemente (16), se publicó una información sobre las ventas de servicios realizadas durante 1984 basada en las encuestas anuales sobre inversiones directas del país en el extranjero.

Por otra parte, el mismo Departamento de Comercio ha elaborado un cuestionario (BE-20), para encuesta destinada a obtener información sobre los servicios vendidos o comprados a personas o empresas extranjeras, con las que no existen vínculos de filiación (17). Esta encuesta abarca los siguientes servicios:

1. Publicidad
2. Servicios de computación y procesamiento de datos
3. Bases de datos y otros servicios de información
4. Telecomunicaciones
5. Servicios destinados a la agricultura
6. Investigación y desarrollo y laboratorios de ensayo
7. Gestión, asesoramiento y relaciones públicas
8. Gestión de servicios sanitarios
9. Contabilidad, auditoría y teneduría de libros
10. Servicios jurídicos

11. Servicios educativos y de formación
12. Publicidad por correspondencia, reproducción y grafismo comercial
13. Agencias de empleo y servicios de asistencia temporal
14. Ingeniería industrial
15. Mantenimiento y reparaciones, instalaciones y formación de tipo industrial
16. Espectáculos, deportes y otras actuaciones y representaciones en vivo
17. Seguros directos
18. Construcción, ingeniería, arquitectura y servicios destinados a la minería.

Otro grupo de trabajo del Departamento de Comercio está realizando el examen de datos disponibles sobre banca y otros servicios financieros, y también sobre los servicios de transportes. Se pretende, así, determinar las fuentes adicionales requeridas para conocer los totales de las operaciones que deben ser imputables a transacciones internacionales.

La dirección de Estadística examinará las ventas a no residentes a través del censo de industrias de servicios correspondiente a 1987. Se pretende así recoger información de las siguientes actividades:

1. Servicios de computación y procesamiento de datos.
2. Servicios de gestión, asesoramiento y relaciones públicas.
3. Alquiler y "leasing" de equipo.
4. Servicios de ingeniería, arquitectura, topografía y agrimensura.
5. Agencias de publicidad.

6. Servicios jurídicos.
7. Servicios de investigación y desarrollo.

También se realizan esfuerzos paralelos en otros países que participan en las deliberaciones internacionales sobre las estadísticas de los servicios. Uno de los más activos, Canadá, por intermedio de su Oficina de Estadística, está trabajando en el mejoramiento de la información sobre la parte de servicios que es objeto de comercio internacional con el fin de disponer de datos más detallados y precisos para la elaboración de la balanza de pagos. Uno de los aspectos novedosos de sus trabajos es el de la preocupación por el conocimiento de la distribución geográfica de los servicios comerciales.

Por otra parte, las estadísticas de turismo internacional, si bien son apropiadas en relación al volumen, no lo son tanto en materia de gastos e ingresos, por lo que se ha proyectado emprender estudios destinados a mejorar estos datos.

En el ámbito de los trabajos regionales destaca la preocupación de la Oficina de Estadística de la Comunidad Europea (EUROSTAT), que en su formulación de proyectos de corto y largo plazo sobre estadísticas de servicios (18), expone la necesidad de satisfacer los requerimientos de información confiable y actualizada sobre aspectos generales y específicos.

El sistema que propone la Comunidad Europea para mejorar las estadísticas de servicios en sus aspectos específicos, concede un carácter prioritario a las estadísticas del comercio

internacional de servicios, por requerir de información más completa que la que se obtiene en la actualidad. Para ello, se inició un proyecto de desarrollo estadístico que abordará, en primer lugar, el análisis de los datos obtenidos de fuentes ya existentes y, luego, el estudio metodológico y de las bases legales para la creación de un sistema de estadísticas de servicios.

Para la Secretaría de la UNCTAD, se definió un programa de trabajo relacionado con el comercio de servicios que se puede resumir en tres puntos (19):

- a) Elaborar estudios acerca del papel de los servicios en las economías y su contribución en todos los aspectos del proceso de desarrollo.
- b) Considerar los aspectos de definición de los servicios y del fortalecimiento de la base de datos de los servicios a nivel nacional, regional e interregional junto con el mejoramiento metodológico en este campo.
- c) Asistir en el análisis del papel de los servicios en las economías de los estados miembros.

Entre las actividades que se desarrollan en el área de los servicios en América Latina, la más importante es, sin duda, la que lleva a cabo la Junta de Acuerdo de Cartagena, a través del Programa de Mejoramiento de las Estadísticas del Sector Servicios en los países del Grupo Andino. Se pretende, en primer lugar, como un programa de emergencia, satisfacer las necesidades de información básica de las transacciones de servicios a fin de caracterizar con mayor precisión algunas áreas del comercio internacional para que sirvan a las negociaciones internacionales

sobre el comercio internacional de servicios. Además, se está elaborando un diagnóstico del aparato estadístico, para identificar en cada país las áreas de mayor deficiencia de información y desarrollar un plan de trabajo para subsanarlas.

La CEPAL ha querido colaborar también en esta preocupación y ha llevado a cabo algunos estudios sobre la situación actual de las estadísticas de servicios en el comercio internacional de la región, con el fin de identificar los principales problemas en la recopilación de la información básica y la elaboración de los datos para una presentación uniforme y completa. Asimismo, se pretende llevar estos problemas prácticos a una discusión de expertos nacionales, que contará también con la colaboración de algunos especialistas de organismos internacionales y de países de otras regiones, donde se discutirán diversos aspectos conceptuales y metodológicos con el fin de llegar a mediciones coherentes de las actividades de servicios que abarquen tanto las cifras de producción y comercio como de los demás elementos de importancia para el análisis económico, como los precios, la ocupación y el ingreso de la población dedicada a estas actividades.

NOTA

- (1) Aunque los trabajos desarrollados sobre este tema en la Región no son muy abundantes, existe una base para introducirse en el debate internacional de los servicios. Véase al respecto: SELA: "El dinamismo del Sector de los Servicios, desafíos para América Latina y el Caribe (II

Reunión de Coordinación Latinoamericana de alto nivel en materia de servicios, Brasilia 1986). Vivianne Ventura: "Producción y comercio de servicios: notas conceptuales" (Revista Integración, América Latina, Julio 1987). Francisco Javier Prieto: "América Latina y el Debate Internacional sobre servicios". (CEPAL, Febrero 1986), y "Los servicios: Un vínculo inquietante entre América Latina y la economía mundial" (Revista CEPAL N° 30). Aníbal Pinto: "Metropolización y terciarización: malformaciones estructurales en el desarrollo económico latinoamericano" (Revista CEPAL N° 74); y varios artículos publicados en la Revista Integración Latinoamericana N° 115 (INTAL, Agosto 1986).

- (2) Ver SELA: "América Latina y la Nueva Ronda de Negociaciones Comerciales Multilaterales" (SP/RC-NMC/DT N° 2). En este documento se mencionan algunas de las consecuencias más importantes que afectarían el régimen de negociaciones del comercio de bienes.
- (3) En UNCTAD: "Los servicios y el proceso de desarrollo", apoyándose en aportaciones teóricas de varios autores, se expone con claridad las teorías sobre el papel de los servicios en la economía (Capítulo III TD/B. 1008/Rev.1).
- (4) A. Brender y otros autores, mencionados en UNCTAD TD/B/1008/Rev. 1, "Estados Unidos: Crecimiento, crisis, cambios técnicos en una economía terciaria." (CEPAL-1980).
- (5) Según datos del "World Tables" del Banco Mundial.

- (6) CEPAL: Según cifras del Banco de Datos de la División de Estadística y Proyecciones.
- (7) Presentación de P.D. Henderson, Director del Departamento de Economía y Estadística de la OCDE al comité de los organismos en Noviembre de 1986.
- (8) UNCTAD: "Producción y Comercio en el sector de los servicios: las políticas y los factores subyacentes que afectan a las transacciones internacionales de servicios". Nueva York, 1985 (TD/B/941 Rev.1).
- (9) OTA, "Trade in Services, Exports and Foreign Revenues", Washington, 1986.
- (10) Según el estudio en referencia, la balanza de pagos que elabora el Gobierno Federal de los Estados Unidos registraba, para las 22 actividades de servicios examinados, exportaciones por un total de US\$ 41.800 millones, mientras que por el método propuesto por OTA, se estimaban estas exportaciones en unos 160 a 180.000 millones de dólares, aproximadamente.
- (11) N.U. Consejo Económico y Social, N.Y. 23 Febrero a 4 Mayo 1987. Documento E/CN.3/1987/1.
- (12) Sexta Sesión del Grupo Conjunto de Trabajo sobre clasificación a Nivel Mundial: Luxemburgo, 14-18, 1987.
- (13) Ver CEPAL: "Estadísticas del Comercio Exterior de Servicios en América Latina y el Caribe". Un breve análisis. LC/R.59, Junio 1987.
- (14) Oficina de Asistencia Tecnológica del Congreso de los

EE.UU. (OTA): Trade in Services. Exports and Foreign Revenues. Septiembre 1986.

- (15) Obi Whichard: "U.S. International Trade and Investment in Services: Data Needs and Availability". Dirección de Análisis Económico del Departamento de Comercio.
- (16) Survey of Current Business. Enero, 1987.
- (17) Comunicación al Grupo de Negociaciones sobre Servicios de la Ronda Uruguay, GATT, 9 de Abril, 1987.
- (18) EUROSTAT: Documento presentado a la Conferencia de Directores Generales de los Institutos Nacionales de Estadística, Palmela, Mayo 1986.
- (19) UNCTAD: Resolución IJ9 (VI) y Decisión de la Dirección de Comercio y Desarrollo 309 (XXX). Exposición de David Díaz, de la División de Moneda, Finanzas y Desarrollo, al Seminario de Voorsburg, Enero 1987.

